

zes, quantas caen, de maneras, que armados finalmente con los Sacramentos, mueren en sus camas con indicios bastintemente claros de su salvacion. Como, pues, en la primera recaida debia temer David la reprobaion final; y como, pues, debe temerla qualquiera otro? Por que temerla (porque los juizios de Dios son inscrutables): Son, dice el P. salmista, un gran abysmo los juizios de Dios.

(25)
P. 33. 17. Iudi-
dicial del aby-
sus multa.

(25) Puedes tu negar, que Dios no aya señalado a cada uno el numero de las culpas, que quiere tolerar en él pacientemente, y de las que no quiere. Esto no tiene duda, porque Dios no haze mida acaso. Quásabes tu, pues, si

(26)
Exod. 33. 19.
Micerobor
cui: voluero.

Dios querria tolerar tantas en ti, quantas ha tolerado en este, en aquell'Indre misericordia de quien yo quisiere. (26) Si, dixolo en el Exodo. Ni sobre esto dijò jamás regla alguna cierta. Manases caysó, digamoslo así, la misericordia divina: tantas fueron las ofensas, que vna trás otra multiplicó. Y con todo lo vitioso se arrepintió de tal modo, que se salvó. Saul fu su primer yerro, fu reprehendo. Que sakes tu, pues, que aya de ser dití si recayeres? Puede ser, que tu cumulo esté ya cumplido: tanto, que

Dios te pueda decir à ti oy, lo que dixo a Jerusalén. Llenado ha tu maldad, hija de Sion. (27) Y supuesto esto, Tho. 4. Coms. què otra cosa más puede que plera esté, inidar si recaes, q̄ correr de pe- quitastua, filiu- cado en pecado , como hizo Sion.

(27)

puntualmente aquella iniqua generacion en el Apocalyp- sis? El q̄ està en manchas, mi- cheste mas? (28) Por ello dixo el Eclesiastico tan bien: No quieras estar sin miedo de el pecado que te ha sido perdo- nado. (29) porq̄ por mas que te aya sido perdonado aquel pecado infamiblemente, no puedes saber, si aquél pecado sea por tu desgracia tu pecca- da final; esto es, el ultimo de los pecados que se te han de perdonar. Solo Dios lo sabe. Y por ello, añadiendo aquí el Eclesiastico, añadió luego: no añadas pecado sobre pecado. (30) Tanta es la temeri- dad de quien no advierte el peligro à que se expone qui- se desliza , que es de dár en aquél abysmo tan profundo de impenitencia , de donde mas no se sabe. Refusaló en una laguna vida y pasteron sobre mi una piedra, (31) se dice en Jereymas. No te serán ne- gados, para dár aquí auxilios suficientes, te lo concedo. Pe- ro que importa, si tales auxiliios, aunque suficientes, no serán de ti aceptados? No mi-

(28)
Apc. 22. 12.

bus esti, forde- cat adhuc.

(29)

De propria- to peccato, noli esse sine metu.

(30)

Ecc. 5. 5. Nei- qas adjicias peccatum fu- per peccatum

(31)

Tho. 3. 53.

Lapsi est in

licum vita

mea: & po-

suerunt lapi-

da super

me.

(32)

Ecc. 5. 29.

Peccator adj-

cit ad pec-

cadum.

(33)

Ecc. 3. 29.

Conseruera qualis sean

(34)

per tanto en vn penitente

las buenas leyes. Las que

res, pues, à lo que efectivamente les ha sucedido a algunos de los Pecadores Recidivos, que has visto morir cristianamente, porque ella es regla engañosa. Mira à lo que debe ser de buena razó. De buena razón, el recaer de be traer siempre consigo el andar de mal en peor: Ves aquí, dixo Christo en S. Juan, que has sido hecho sano: no quieras ya pecar mas, no sea que te sueda otra cosa peor;

(32) (33) y porque el hombre queda siempre mas flaco, yá porque el demonio mas triunfante , yá porque Dios mas ofendido. De donde es, que si muchos de los recaídos llegan aun à mostrar de quando en quando que se le vantaran , no se levantan verdaderamente: levantarse como los muertos resucitados por los hechizeros, levantarse en apariencias; pues se ve, que despues de su resurrección, nunca din frutos de penitencia legítima , no vivén compungidos, no andá causos , no vfan alguno de los medios que Dios prescribe para vivir en gracia, y así la pierden dentro de poco. El pecador, dize el Espíritu Santo, añadirá para pecar. (33)

V. Considera qualis sean las buenas leyes. Las que

2. Te. 1. 9.
Penas dábatic
in interiu
xternas a fa-
cie Domini.

(34)
Ne proijicias
me a facia
tua.

simil.



VERSICULO XIII.

Redde mihi latitiam salutaristui; Spiritu principali confirmame. Psal. 50. 13.

Buelveme la alegría de tu salud, y confíame con el espíritu principal.

(1.) **C**onsidera, como la perseverancia final es don tan grande, que nunca se puede merecer condignamente; pero bien se puede infaliblemente obtener; y en qué manera? A fuerza de vivos ruegos continuados, avédonos ya dicho el Señor sin excepción: *Pedid y recibireis.* (1) Mira por rato, que David no contento con aver pedido su perdón en el Versículo precedente, buele en el preferirte a pedirte; como conviene en los dones de grande importancia. Pero aquí pasa adelante: tantos que no solo pide a Dios la perseverancia final, sino que tambien le pide las prendas; y estas son dos. La una es, el esperar averse de salvár, después de su calda, no menos que antes; la otra es, no solo el esperarlo, sino de mas à mas este cierto:

El esperar averse de salvár, es comun à todos aquellos, que viven moralmente en gracia de Dios. Y así quien puede dudar, que David no gozasse tal esperanza antes de su grande pecado? Y si la gozava, luego bien dice aquí al Señor, que se la bueva: *Buelveme la alegría de tu salud;* (2) esto es, una alegría que dimana de la esperanza de la salvación, queriendo me has de dar. (3) El estar cierto no se le avía concedido hasta entonces, y así aquí con corazón muy animoso lo pide la primera vez, pues pide de mas; mas, que Dios le confirme en gracia; *T confirmando con espíritu principal.* (4) Tácte verdad es, no aver privilegio alguno tan raro, tan relevante; que un verdadero penitente no pueda esperar de Dios! Esta es la sublimidad de la peni-

ten-

tenencia, que pone al hombre, quando es verdadera, en elado de conseguir de Dios favores mas señalados, que quantos tenía quando estaba inocente: *A mi Reyno he sido resuñido* (pudo decir Nabucodonosor, despues que reconocido bolvió del Bóque al Palacio) *A mi Reyno he sido resuñido,* y se me ha añadido una magnificencia mayor. (5) Y otro tanto puede decir con él, todo pacador, contrito de veras.

Dos. 4. 33.
Integro meo
restitutus sum
& magnificen-
tia amplior
addita est mi-
hi.

Dixe contrito de veras, porque no qualquiera que se levanta del pecado, se levanta à la misma altura de gracia, sino quien à menor, quien à mayor, segun el variado dolor del mal cometido, mas segun el propósito de la enmienda; y porque esto fué grande en el Rey David, por ello le hizo levantarle à grado tambien mas eminente de perfección en todo genero: *Bueno me fué, el que me humillaste, pa-
ra que aprenda mis justifi-
caciones.* (6)

Psal. 1. 18.
Bonu mihi
quia humili-
asti me, ut
dilicite iustifica-
tiones tuas.

Quieres tu aqui entrentanto un indicio muy notorio de tu Predestinacion? Mira si aquellas cujas, de que te has levantado, te han aprovechado para ser después mejor, de lo que eras

antes. Si te han aprovechado, vive contento; señala es, que eres de los escogidos: *A los que aman à Dios, todas las cosas les aproveschan pa-
ra su bien.* (7) dice San Pablo. *Rm. 8. Dilige-
Y què quiere decir todas las gentes de Déu,
esas?* (8) Que cambian los omnia co-
petados. (9) Responde aquí la persona ia
Glossa animoflanente, en fe, bonum.
guimiento de la escolta que Omnia.
le hazen los Sagrados Docto-
res. Conviene, pues, que tu Edam peccate-
mantegas fuertemente tan ca-
digno reconocimiento. Ove
à Baruch: *Como fue nuestra
señora, para apartaros de
Dios, quando os conversareis
otra vez, le buscareis dilex-
veros mas.* (10)

II. Considera, como Baruch. 4. 22
todo pecado, aunque re-
conocido en tan buena ma-
nera, ha de fundar no ob-
seruatis à
Sicut fuit sen-
tientia de
nos velter, ve-
raretis à
nos decies
tante la principal esperan-
cia de su salvación, no en el rum conver-
proprio reconocimiento (que tenuis requiri-
finalmente puede faltar el rectis cum-
gun dia) sino en Jesus. Cónfir-
so, dice San Pablo, ha de ser
en vosotros la esperanza de
salvaros. (11) Si el gran Pa-
dre nos ha predestinado à celo. 1. 27.
la Gloria Celestial; esto nos Christus, in
viene de Jesus: *Hic nos gra-
tiosus spes glo-
ria, dixit el mismo Santo, en rie.*
sauamido Hijo. (12) Jesus
fue el caula exemplar de tal Graitificacie
predestinacion, que se nos nos in-
dio ha concedido, à saecuacione del filio suo.

B 5 de

de la que à él le tocó (si bien le tocó como à cabeza, à nosotros como à miembros) Jesucristo la causa meritaria. Y así de quien podemos conseguir el cumplimiento, fino dír *No ay otro nombre debajo del Cielo*, dixo S. Pedro , en que nos ayamos de salvar. (13)

(13) *4. 12.* Nô est aliud nomen sub Corio in quo optaret nos salvos fieri.

Siendo esto lo que díos pide , misa qua juzgamente se vale de estas palabras: *Buevome la alegría de su salud;* (14) esto es, como bolvió San Jerónimo , de tu Jezus. (15) Y tu entre tanto, nota aquí, no menos para tu provecho, que Jesucristo debe ser tu alegría , quando pienzes en tu salvacion venidera; *Alegraréme*, decia Habacuc, en Díos, mi Jezus. (16) Si tu no tienes dílta esta salvacion, quien te la dará? Y si él te la dà , quien podrá quitartela? *Todas las cosas puso en su mano el Padre* (17) que dixo San Juan.

III. Considera , como en dos modos podía Cristo aver conseguido del Padre la Predestinacion de los Escogidos à la gloria. El uno era, quando con sus ponderosissimas intercesiones (previstas de el Padre desde la eternidad), no se huviese interpuerto à favor de un hombre en particular , mas que de otro , sino que solo huviese pedido à su Padre

vador à los otros , y no à sí mismo? Y así pide aquí, que le sea restituida en virtud de la Penitencia ésta tal alegría ; de manera, que pueda esperar él también la salvacion , no solo como la esperaban tantos , pero aun mas;

Y siendo esto lo que díos pide , misa qua juzgamente se vale de estas palabras:

Buevome la alegría de su salud; (14) esto es, como bolvió San Jerónimo , de tu Jezus. (15) Y tu entre tanto, nota aquí, no menos para tu provecho, que Jesucristo debe ser tu alegría , quando pienzes en tu salvacion venidera;

(14) Redde mihi letitiam sa- lutaris tui.

Iesu nři.

(15) *Hab. 3. 18.*
Exultabo in Deo Iesu meo.

(16) *Ioann. 3. 19.*
Omnia dedi
(Pater) in manu quis.

(17)

(18)
Turbā mag-
nam , quam
concerere
geno posse.

(19)
Pf. 17. 20. Sal-
vum me feci
quoniam vo-
lui me.

vn numero de El cogidos considerable: *Vna gran mu- chedumbre que nadie pudies- se numerar,* (18) dexado à El todo el arbitrio de adminis- trir à quien quisielle. El error era, quando Christo huviese pasado con las mismas in- tercesiones , oficios especiales , à favor de este , & de aquel (siendole todos co- nocidos por su Divina Sabi- duria) pidiendo à su Padre, que para cada vno de ellos falleesen eficaces de todo elquello medio , que para los otros no serian mas que suficientes , si bien por su culpa. De qual de estos mu- dos vñasse , no es tan cierto; pero parece mas verisimil , que de el segundo, como del mas conveniente à vn Sal- vador , no solamente uni- versal de todos , sino parti- cularissimo de cada vno: *Hizome salvo porque me qui-* se. (19) dice David. Es ver- dad, que huviera sido bstan- temente Salvador , de qual- quiera de los Escogidos, quando no huviese hecho mas , que acceptar su salva- cion , despues de averla fu- Padre por si solo determina- do. Pero quanto mas, aviendo sido él quien se la hizo determinar ? Esto si, que fue obrar , como quien tra; esto es, Hijo de Dios

tan querido ! Al Primogenito de vn Monarca, no es raz- son , que le ponga su Padre en los negocios publicos; como siempre ejecutor de la voluntad paterna , como lo son los puros Ministros: es razon (si es prudente) que le ponga de mas à mas, como Inclinador. Execu- tor de la humana salvacion puede ser qualquiera de no-otros con la oracion. Qual- quiera de nosotros la pue- de impetrar para si mismo, impetrar para los otros , no solo en general , sino tam- bién en particular : *Rogad vnos por otros , para que es- salveis,* (20) dice Santiago. Mucha razon era, pues, que Christo pudiese mucho mas , que era el impetrar- nos , no solo la ejecucion de nuestra elección à la glo- ria , sino tambien la misma elección : blanco altissimo, à que nunca pueden llegar las factas de vn hombre pu- tro , dice Santo Thomas. A executar la salvacion de Saulo concurrió Esteban , si bien mero , discípulo de Je- sus. Y Jesucristo no avrà concur- ti lo con modo mas eleva- do ; esto es, havido conseguir de su Padre el decreto mis- mo de salvar à Saulo ? Y si Christo se le pudo conse- guir à Saulo (llamalo qui-

*S. Thom. 2. 52.
q. 23. art. 3.*

*10. Orac-
te pro in vi-
con, vt salve-
mis.*

72 *Versiculo Dezimotercio,*

(22) por ello Vais de elección: *Vas electionis est mihi iste*; porque no le pudo conseguir á Pedro, á Juan, á Diego, y á qual quiera de tantos otros Fieles, llamados por él tantas veces sus Escogidos.

(22) *Yo sé*, dice San Juan, los *Io. 13. 18. que escogi.* (22)

Ego scio quos. Que el Padre conce-

diese al Hijo tan prodigiosa honra, no contiene ninguna implicación; porque con aquel acto mismo, con el qual el Padre quería á Christo, podía en orden á Christo querer á los Escogidos en general; esto es, para que Christo fuese primogenito en muchos hermanos. (23) que dicitur San Pablo. Este Primogenitus in genibus in multis fratribus.

(24) Po- Christo querer que Christo fuera á su rofe se los pidiérese sobre la tierra en particular, dexan- gentes, hante- dole la elección. Y si el Padre pudo hacer todo esto,

(25) *Luc. 21. Vos* es muy verisimil que lo hizo qui per- zo, como se faca de aque- natus me llas señaladas palabras, que cum in ten- dide dixi al Hijo: *Pide-* tationibus *m-l*, y re daré las gentes por meis: & ego in herencia. (24) Y de aque- dispono vo- llas que el Hijo dixo despues bis, sicut dif- posuit mihi á los Apóstoles: *Vosotros sois Pater meus, los que permanescetis conmí Regnum. go en mis renuncias y yo os*

dispongo un Reyno, como el Padre me le dispuso á mi.

(25) Diziendoles: *Yo os dis-* pongo un Reyno, (26) mostró, fue la causa imperatoria de su predilección en particu- lar diciendo, *os le dispongo, como el Padre me le dispuso,* (27) mostró, que fue asimis- mo la exemplar. Y si es así, qué gracias no le avránd dir los Santos, por todos los siglos en la gloria! Se las da- rás tu: Mira qual es el amor, que tienes á Christo; y de aquí se será facil el arguir qual era el amor, que Christo, quando orava aun con lagrimas en la tierra, te tenía, como Autor de la sal- vacion, constituido en la tierra por Dios, no menos para ti, que para otro qual- quiera. *Salvare Dei*, la salud de Dios.

IV. Considera, que el esperar la salvacion funda- damente, como la espera quien sabe confiar en los meritos de Jesuc, trae cier- tamente grande alegría. Y con todo de tal esperanza no estaba, como oísteis, bien satisfecho David. Que- ria passar del esperar la sal- vacion al asegurarse. Y así despues de aver dicho á

Redde mihi latitiam false-
taris mihi.

(28) Redde mihi latitiam false-
taris mihi.

(30) Et Spī iuu-
principali cō-
firma me.

Ego dispono

*vobis Reg-
num.*

(27) *Dispono voi-*

*bis, sicut di-
posui mihi
Pater.*

(31) *PF. 110. Con-*
*firmatum est
cor eius: non
commovet-*

tur.

Redde mihi latitiam, &c.

73

al punto, y confirmame con bre, que siempre fizere resolu-
ciō, dice la Escritura. Y (32)
con todo el certeza arriba Beatus ho-
dicha, parece que deseava mo, quissem
aqui David en su corazón; per est pav-
dus, porque para el es alegre, de
que le huviera servido el
estar ya confirmado con
aquel Espíritu, que llama
principal, si de esto no estu-
viesset ciertos. Pero yo qui-
siera aquí preguntarte: Que
alegría puedes tener sobre
la tierra, sino solamente no
tienes por donde tener por
cierta la salvacion, pero ni
aun por verisimil.

V. Considera, como la certidumbre de la propia salvacion puede ser en dos maneras. La una es, la que se tiene por Divina Revela-
cion; y el desear esta fin in-
instinto muy esencial de
Dios, que estimule á pedir-
la, no es digno de alabanza.
La otra nace de ro las aque-
llas señales, que nos pronon-
cen los Santos por mas se-
guras: Y esta no solo es digna de ser suspirada, sino
procurada, y procurada á
todo costa. La mayor de
tales señales, es sin duda la
execucion continua de to-
das las obras buenas, vnida
as assimisimo lo mas que
entre ellas sea posible, por-
que esto es á lo que aludio
San Pedro, en donde dixo:

74

74 Versículo Dezmotercio;

Tened mas cuidado de hazer
cierta vuestra vocación y elec-
ción para las buenas obras;
haciendo esto, nūca pecareis;

(33) s. Petr. 1. 10.
Magis fati-
gate, vt per
bona opera
certam ve-
stram vo-
cationem , &
electionem
fastigis : hac
enim faci-
tes , non pec-
ebitis al-
quando.

(34) 2.º ad. 104. 3.
Lætetur cot-
querentium
Dominum.
(35)
Spiritu
principalis
firma me.

(36) Conformat te.

(37) Psal. 104. 4.
Querite Do-
minum, & con-
firmamini.

(38) 4.º ad. 8. 28.
Certe fu-
guia negue
mors , ne que
Angeli , ne
que Pein-
cipatus , ne
que Virtu-
tes , ne que in-
stantia , ne
que sa-
cra-

(33) Pero porque ésta es una
señal muy genérica , veis
aquí otra más especial , que
siempre te castrará sumamente
alegría : hazer todas las obras
por puro amor de Dios: Ale-
gría , dice David , el corazón
de los que buscan a Dios. (34)

Este , miradlo bien , es el
espíritu principal , que a Dios
pide el Psaümita , quando le
dice: T' confirma me con Espí-
ritu tu principal; (35) Espíritu
no plebeyo , sino de Príncipe,
como él lo era este , es Espí-
ritu no infecto del amor pro-
prio , no interesado , no libe-
ral , ni cuidado de yá no de si
misma en nada , en nada , sino
de solo Dios. Oy quanto no
solo te promete él , se figura
tu salvación , pero aun te la
haze segura , pues te haze invi-
necible a todo acometi-
miento: Confímatte. (36) Bus-
cad al Señor y seréis con-
firmandos.

(37) que dice el mis-
mo David. Y por qué causa
te parece a ti , que el Apóstol
dijo con tantos tan clara-
tos Efectos : terror de que ni la
muerte ni la vida , ni los An-
geli , ni los Principios , ni
las virtudes , ni lo profano , ni
lo futuro , ni la fortaleza , ni
la altura , ni lo profundo , ni
que fueras,

vera alguna criatura nos po-
drá separar de la caridad
de Dios , que es cristi-a-Christi-
to nuestro Señor? (38) Acaso
lo dudáis , porque tuviese
revelación especial , de aver
sido confirmado de Dios en
gracia? La más probable opi-
nión es , de que no ; pues no
mas que el año antecedente
escribiendo su primera Epis-
tola a los Corintios , avia
mostrado expresamente lo
contrario . hasta con llegar
a decir : Celigo mi cuerpo y
le sujeto a la servidumbre ,
porque quizás no me sucede ,
que predicando a otros , sea
yo reprobado. (39) Dexialo ,
pues , porque experimen-
tava en siesta firme resolu-
cion de nunca querer otra
cosa mas que a Jésus: Jésu-
Crísto , dice , ayer , y oy , y el
mismo para siempre; (40) pe-
sar en Jésus , hablar de Jésus ,
trabajar por Jésus , no vivir
ya ni para mí , sino para
Jésus mismo , hasta llegar a
morir algún dia por Jésus:
El amor , dice , de Cristo nos
apremia para que los que vi-
uen yá no vivan para si , sino
para aquél , que murió por
ellos. (41) Y quién no quiere
otra cosa mas que a Dios , de
qué tiene? Ninguno podrá
jamás quitarsela . Y por ello
este Espíritu fino de Caridad
se llama también Espí-

nequè for-
tudo , nequ-
altitud , ne-
que profun-
dum , nequ-
creatura alia
poterit nos
separare à
charitate Dei ,
que est in
Christo , Iesu
Domino nos-
tro.

(39)

1. Cor. 9. 27.
Catiigo cor-
pus meum ,
et in servi-
tutem redi-
go , no fond-
cum alia
predicaverim
ipso reprobos
eficiat.

(40)

Heb. 13. 8.
Iesu , Chri-
stus heri , &
hodie : ipso
& in secula

(41)

2. Cor. 5. 15.
Charitas
Christi vr-
gen nos , vt
qui vivunt ,
iam non sibi
vivant , sed ei.

(42)

Redde mihi
latitudinem a-
mutaris mihi

Reddem mihi latitudiam, &c.

75

Y quien dice lo contrario à
la gente ignorante , no fue
guia fiel , fue engañador. Y
qué otra cosa es buscar la
propria salvacion con ansia
fuma , que va habilitarse , que
va anhelar à la consecucion
del ultimo fin? Y nuestro úl-
timo fin , veis aqui qual es
es Dios mismo , servido en
la tierra , quanto mas fiel-
mente se pudiere , y gozado
en el Cielo. El que mas cuido
da , pues , de su ultimo fin , se
debe dezir tambien , que
cuya dia mas de Dios. Procu-
rale para si , es mucha ver-
dad ; pero esto en nada per-
judica al cuidar de Dios.
Porque aquel cuya dia mas de
Dios , que mas procura cum-
plir lo que Dios quiere de él
sobre todo otra cosa . Y qué
otra cosa quiere Dios de
nosotros mas que esta , que
nos salvemos ? Para esto nos
ha criado. Basta , pues que
en tal acto no seamos para
nosotros , digamos así ,
el fin de nosotros mismos ,
sino que sea Dios. Quiére
ro dezir con el: Basta , que
nosotros , en el querer à
Dios para nosotros , no solo
servido con fidelidad en la
tierra , sino gozado en el
Cielo ; no le quitamos pa-
ra nosotros , por nosotros ,
sobre todo , sino para noso-
tros por él ; esto es , para
amarlo.

(43) Redde mihi
latitudinem a-
mutaris mihi

(44) Redde mihi
latitudiam , &
mutaris mihi

amarie enteramente , como es amado allá (pues aqui abajo mal puede hacerse) para admirarle , para adorarle , para bendecirle , para glorificarle tambien nosotros , con tantos Espíritus bienaventurados á Coros infelantes . Y no te parece á ti , que por esto mas que por ninguna otra cosa , desfalle David tambien su salvacion ? Cierta cosa es , que

(45) si dixo una vez tan clara mente : *Vna es la piedra al Señor , y esa buscare , que ha perijá Domínio*
bice yo en la Casa del Señor , no , hanre re-
quiram , vt in-
todos los días de mi vida ; habitum in
(45) Otra vez quilo dir á Domo Domini
entender , por qué causa prin si , omnibus vita-
cipalmente le dezia , y así diebus vita-
dixo tambien : Bienaventu. me.
rados los que habituvan en
Casa , Señor : alabaranre por
et qui habitan-
tan in domo tua Dominus
in secula fine
colorum laue-
tabundante.
(46)

VERSICULO XIV.

*Docebo Iniquos vias tuas , & Impij adte
convertentur. Psalm. 50. 14.*

Enseñaré á los Malostus caminos , y los
Impios se convertirán á ti.

I. CONSIDERA , como despues de tantas gracias pedidas por David á Dios , entrando en ellas la mayor , que es la perfeccion final , era muy justo que él tambien pensase en volver á Dios algun nobre truque . Y qual fue el primero ? Fue el satisfacer por el escandalo que avia dado . Avia sido como todos saben , el tal escandalo duplicado ; uno directo , otro indirecto . El directo mirava

á Bersabé , á quien el Rey avia hecho Adultera . Los Mensajeros despachados á la misma , para traerla á él aun por fuerza , quando no fuese , como parece que fucedió , de grado , y Joab inducido , con una carta engañosa , á poner á Urias en las primeras hileras , y dexarle con estudio , para que allí muriese , en el fervor de la pelea , y pareciese accidente . El indirecto , era el mal exemplo , que de aqui re-

diese

Docebo Iniquos vias tuas , &c. 77

dondava , no solamente en los Vassallos , que lo supieron , sino tambien en los Extrangeros . Porque por mas que cuydava David de tener encubiertas maldades tan afrentosas , avia ya el mal olor trauminido no poco en la gente astuta , como acontece en los yerroos de los Grandes , y de la astuta en la sencilla . De donde si bien ninguno se atrevió á mostrarse sabidor en su presencia , por no contravenir á la etiquetas del Palacio , el qual impone , que quien hablando , no libe en tales celos adulter , adulter callando ; mas no por ello se contrivo alguno de murmurar libremente en su audiencia , con grave ponderacion aun contra el honor Divino ; como que Dios hubiese elegido para el mandado de la Judea , quel hombre hecho á medida de su corazón , á uno , que aviendo pasado el sayal á la Purpura , y de las casuñas á los Palacios , avia de abusar algun dia tan feamente de la potestad de Monarca , fin que despues de tantas injurias , huyiese mostrado Dios hasta entonces , si queria con una leve señá de sentimiento , el darse por ofendido ; quando al contrario

avia poco antes arrojado des de si á Salut , con toda su prosperidad , por pecados , aunque graves , mas que si se ponian en balanzas con estorros , pesavan menos . Esto parece ser aquello , á que quiso aludir Natán en breves palabras , quando en su célebre audiencia dixo a David : *Escúchale que blasfemaste por esto los Enemigos del Señor :* (1) no aviendolo caido en que las culpas de los hombres se refundan en Dios con mayor insolencia , que quando suceden en los mas favorecidos del Cielo . Aora , assi del vn escandalo , como del otro , prometió David en este su gran Verificulo , querer en quanto pudiesse hazer compensacion por toda su vida . Y en qué manera ? Con reducir por lo menos tantas almas á Dios , quantas le avia quitado , y aun si pudiesse mas . *Enseñaré* dicez , *us caminos á los iniquos , y los Impios se convertirán á ti .* (2) Esta es la perfecta contricion ; no es solamente desafiar del mal ; que se pija de cometido , es passar de mas á convertirte .

(1)

Docebo iniquos vias tuas : & im-
perit Domini proper verbum hoc .

(2)

Docebo iniquos vias tuas : & im-
perit Domini proper verbum hoc .

VII

78 *Versículo Dezimoquarto,*

(3) vna alma por otra. Alma por Alma, (3) que se dice en el Levítico. Este no solo fue el camino verdadero, sino quizá el único. Porque, si quien quiso del establo vin jumentillo a vn Labrador para su proprio uso, estuvo obligado a restituirselo promptamente, como no estará obligado, en quanto estuviere en su mano, a restituir vna alma a Dios, quien se la quirió aun de su mismo seno, para ponerla en poder de Satanás? Aquí si, que es donde conviene aplicar todo el entendimiento, todo el saber; de manera, que si a Dios no se puede restituir ya aquella misma Alma, qui ha ido a maldecirle por todos los siglos en el Infierno, se le lleva en vez de ella alguna otra, que le sea no menos querida, que vaya a bendecirle por todos los siglos a la gloria celestial. A esto miró David sin duda, con las palabras presentes, pareciéndole no poder parecer con buena cara delante de Dios, si primero no le santificaba otros tantos Pecadores, quantos Justos le avía escandalizado. Qué ayunos! Qué silicios! Qué cenizas! Qué limosnas a los pobres! Todas estas, a su parecer,

huiéran sido satisfacciones, aunque buenas, mas no suficientes. Quando hubo hurtado tanto peso, es menester de buena razón la restitución de mas a mas: Alma (4) por Alma. (4) Animam pro Tu, qué dirás de ti aqui, mal considerado? No te remuerde nada la conciencia de aver dado alguna vez a algun escándalo grave, ó directo, ó indirecto, sea el que fuere, en tu modo de vivir? Si te remuerde, aprende de Rey tan grande, qual sea la forma de refacirle lo posible. Si de esta no te vales, a qual te aplicarás, como mas acomodada? Ay de aquel hombre, por quien vino Mat. 18. Vz. el escándalo, (5) que dixo homini illi, Chrito en S. Matheo. Y por quem scánde, Ay? (6) porque el dar escándalo es facilísimo; mas ó, y quan dificultoso es despues el repararle! La vibora, si envenena, haze también antídoto de si misma a los envenenados. Con todo esto, quien podrá decir quatos mas mate la perfida, obrando como Vibora, que no fane convertida en triaca? Lo mismo sucedió en nuestro caso. Y aun, nota para mayor terror: Quien ha hecho prevaricar a alguno de sus proximos, no formalmente es deudor de aque-

lla

Docebo iniquos vias tuas. &c. 79

lla Alma, quitada a Dios, sino que es deudor de Dios a quien ha quitado aquella Alma. Y alsi mira, que deuda sea ésta de infinito peso! Aver de restituir al Alma a vn Dios! Esto no es aver de resarcir simplemente aquella Alma, como se resarciría a vn Cuerpo, infecto de veneno maligno. Es aver de resucitar. Por qué no sabes, que Dios es la Vida del Alma, mucho mas que el Alma es la Vida del Cuerpo? Vésaquí en compendio a lo que estás obligado a vn Escándalo, a volver a vn Dios las Almas, como Ladrónz a las Almas a vn Dios, como Matador. Mira, pues, si tiene que perder tiempo. Comience al punto, fatigüete, afinezly si por desgracia no puede cumplir tan presto con vna restitución de tanta grandeza, como debiera, prometa a Dios, pero de corazón, que la hará al punto que pueda: Enseñare a los Iniquos tus caminos, y los Injertos se convertirán a ti. (7) III. Considera, como los caminos de Dios son inviolables, tantos son: Qui podrá escrutar sus caminos? (8) dice Job. Con todo esto, el mismo David los reduxo en otra parte a dos

clases: a caminos de misericordia, y a caminos de Justicia: Todes los caminos del Señor (dice) son misericordia y verdad. (9) Po que los caminos de Dios son los consejos altíssimos, que tiene sobre los Hijos de los hombres: Terrible en los consejos sobre los Hijos, de los hombres, (10) que dice tambien David. Y todos estos consejos, si bien lo mira, son obras de misericordia, son obras de justicia. Aora, de tales caminos prometió aquí David, que daría saludables documentos a todos los Iniquos, al punto que pudiese, para que aprendiesen vivamente, quantos son los actos de inadita misericordia, que Dios llega a usar con quien pecó, y quantos tambien son los de justicia, y de aqui se moverán a mudar la vida. Pero como cumplió despues lo que aqui prometió? Cumpliólo en la mas perfecta manera que es posible; esto es, con documentos tacitos, y con loquaces. Has notado tu como proceden los grandes Maestros de dibuxo, de taller, de esgrima, de daça propria de Cavalleros? Es verdad, que disen mucho mas de lo que hacen a su Discípulos; pero sin dezir

(9) Vniverz vix Domini Misericordia, & Veritas.

(10) Psalm. 65. 5. Terribilis in confusis super Filios hominum.

80 Versiculo Dezimoquarto,

les nada , les dizen aun mas , quando se ponen à hacer con pafno , vnos con las manos diestras , otros con los pies , aquelloz movimientos justos , que es menserio hazer cada vez , para dibujar , paratocar , para elegir , para danzar con ley . Otro tanto es lo que hizo tambien David en el magisterio , mucho mas elevado , que avia prometido . Tu en tal Escuela , y quanto puedes aprender luego de provechofo , si bien atiendes !

(11) Poccatio-
miso.

IV. Considera , como aun callando , se moltró David exemplo de lo que hace la misericordia Divina con los Pecadores , y de lo que haze la Justicia . Mostróse exemplo de lo que con ellos haze la Misericordia , pues diò à ver en si mismo , quan prompta , y quan plenamente perdoné esta qualquiera culpa , aunque enormísima , à un solo acto de simple contrición , que falgá de un corazon dolorido . Apenas David hubo dicho à Nathan : Pecado he contra el Señor , (11) quando oyó que Nathan le respondía : El Señor también ha trasfado tu pecado ; (12) ni solo porque traíste al pastor buelto à la prisa que peccó - sera intimidad con Dios , si una cubeta .

no aun à otra mas estrecha ; Y se moltró exemplo de lo quechize la Justicia , pues diò à conocer de mas à mas , quan severamente haga pagar à los pecadores la pena , aun despues de averles perdonado la culpa . Perdonó ele ella à David en vn instante , y con todo , por quantos años la hubo de descontar , con las infinitas tribulaciones que le sobrevinieron , la vna despues de la otra ; en el Niño muerto ; en la conjura vrídida por vn Hijo , el mas beneficiado de todos ; en los Capitanes engañados ; en las Ciudades solevadas ; en la fuga , que hubo de tomar de su Real Palacio , para no quedar prisoneiro ; en las proprias mujeres , violadas en vna parente galeria à la vista de inmenso Pueblo ; en las maliciones que le echaron los Vaissallos , armados de piedras ; en las revoluciones ; en los tumultos ; y en el sin desgraciadísimo que hubo de tener aquel mismo Hijo , tramador de tantos males , aunque temerario ; pero Hijo , y Hijo que tanto amava , muerto en pessimo estadio . Dijo à noche , dice el mismo David , discargo sobre mi tu mano pesada . (13) Semejante exemplo , no solo sue-

pz-

(13) Psalm. 31. 4.
Die ac nocte
gravata est
super me ma-
nu tua.

Dotebo iniquos viastus , &c. 81

en mis angustias . (15) Sigui-
tu tan hermosa regla .

(15)

L.Cur. 12. 19.

V. Considera , que si tanto le apremió à David el resarcir indirectamente el escandalio que avia dado , no le apremió menos el resarcirle directamente ; esto es , por la voz , acompañada del exemplo . La voz es de dos maneras : la vna es viva , la otra es muerta . Que con la voz viva hiziese esto por todos los dias de su vida , pareció muy probable à los Sagrados Interpretes . Por donde figurarte , que el buen Pemiente , tracandose de Rey , poco menos que en Predicador , reduxo muchisimos à su Dios , con estas dos maneras mismas dello es , con proponerlas , quan Misericordioso sea Dios , y quan justo al mismo tiempo con los Pecadores ; y ello fué quiz lo que expressamente declaró aver executado , quando dixo à Dios : No escondi tu Misericordia , ni tu Verdad à la muchedumbre .

stus.

(14) Psalm. 25. 3.
Misericordia tua ante ocu-
los meos est ,
& compla-
cui in verita-
te tua .

(16)
Psal. 39. 17.
Non absconde
Miſericordiam tuam , &
veritatem tuā
moito .

Pero demás à mas , no ay duda que satisfizo tambien à esto mismo con la voz muerta , y que profesaría satisfaciendo , en los documentos que dexó , del

E zno.

82 Versículo Decimoquarto,

vno, y del otro argumento, en su Psalterio. Para tomar la Justicia expone á los Pecadores la gravidad de las Divinas amenazas: Sino ys converxires, dize, vibrarás tu espada; y si qupid fu arco, y le aparejó. (17) Ha-

Nisi converxis fueritis, gladium tuum vibrabit: arcam sumi te tendit, & paravit illam.

(18) Psalm. 7. 13. Multa flagel- Secundum multitudinem ira sua non queret.

(19) Psalm. 10. 4. Secundum multitudinem ira sua non queret.

(20) Psalm. 2. 4. Qui habitat in Cœlis, ir ridebit eos.

(21) alim. 3. 6. 2. 1. Animis Do- mini, mox et honorifico. La muerte, dize, de los Pe- cadores forá pésima. (22) Se exultati- descuentes quasi sumus deficient.

(22) Psalm. 33. 22. Mors Peccati, no del cuchillo, serán por torum peccati.

te de las Vulpejas. (23) Y haze de mas á mas todo aquello, que tu á medida de tu gusto puedes imaginar. Para confiar en la Misericordia, les dice por el contrario: con quanto amor, no solo los acográ, sino los abrazará ésta: Al que esperá, dize, en el Señor, le redimirá la Misericordia (24). Que cada la tierra está llena de Misericordia de Dios: (25) Que todas las Criaturas, hasta las más despreciables, las mas desgraciadas, en ella tienen parte. Satis Allorū cordes, dize, alegranánse todos sus obrar. (26) Que Dios nunca puede desfenerse en viciarla, ni aun en la mayor plenitud de su furor: Asado, dize, devorá en su ira sus Misericordias. (27) Y así, vete discutiendo por todo lo demás; fasis echo, de que yo te iré moltrando los lugares.

De-mangas, que no se puede negar; que no se ayena; que no se ayuna. David muy bien los caminos Divinos, yá directamente con las palabras, yá indirectamente, con las obatas para satisfacer con esto al uno, y al otro escandalo, que avia

Psalm. 62. 1. Introibunt in inferiora ter- rae tradentur in manus gla- dij: partes Vulpi erant. (28) similes: (29)

(14) Et quoniam est in nos tenetis: ut David, se Sperantem in domum Mi- sericordia cit- sundabat.

(25) Psal. 118. 54. Misericordia Domini plena- nia est terra.

(26) Psal. 144. 9. Miseraciones eius super omnia opera eius.

(27) Ps. 78. Nun- quid continebi in ira sua Misericordias suas.

(28) Apoc. 22. 21. Qui audit, dicat veni.

(29) Ecol. 3. 1. Recupera proximum se- secundum virtutem tuam.

Et quoniam est in nos tenetis: ut David, se Sperantem in domum Mi- sericordia cit- sundabat.

(25) Psal. 118. 54. Misericordia Domini plena- nia est terra.

(26) Psal. 144. 9. Miseraciones eius super omnia opera eius.

(27) Ps. 78. Nun- quid continebi in ira sua Misericordias suas.

(28) Apoc. 22. 21. Qui audit, dicat veni.

(29) Ecol. 3. 1. Recupera proximum se- secundum virtutem tuam.

Dobro Instrucción 82
dado, al dirigir y al inde- recto. Aquellos que han experimentado en sí mis- mos graves enfermedades, han aprendido á costa suya grandes remedios: que es la razón, por la qual se ha valido Dios tan de buena gana de Pecadores reducidos para convertir el Mun- do; en la Ley Vieja de vn David; en la Ley Nueva de vn Pedro para el Judaísmo; y de vn Pablo para la Gentilidad. Dicha, pues, pa- ra quien sabe reducir tales remedios á vlo, no solo proprio, sino tambien ageo- mo; Tu, si te contentas con aplicarlos á ti solo, no cum- plies con lo que conviene á un fervoroso Penitente: El que oyo, dice San Juan, diga, ven. (28) No te ha reducido el Señor á si, porque ceses putamente de ofenderle. Te ha reducido, para que también apartes á otros de ofenderle: Recupera á tu proximo, segun tu facultad, (29) se dice en el Eclesiasti- co. Y como le apartaras, Con- moverá todos á confiar en la Misericordia Divina de- puesta del pecado, y á respe- tar la Justicia. Lo primero hará, que la punitividad no prevalezca en los cofa- zones timidos; a quienes

nosotros lo atendie en los arrevidos la presumpcion.

VI. Considera, que si David se encargó de este tan noble Magisterio por si mismo, sin aguardar que Díos le impusiese por su misma boca, como se le avia impuesto á Moysés, quando le dixo: Sabes donde yo estoy, y te dare los Mandamientos que he escritos, para que en estos á ef-

(30) Exed. 24. 12. Acconde ad me, & dabo tibi mandata que scripsi, vt doceas eos.

(31) Docendo.

(32) Et Impij ad te convertentur.

(33) Ad me.

(34) Ad te.

mo: (30) ciertamente no se movió á ello por vani- dad, ni aun la menor, sino por puro zelo. Y que sei así, oye lo que despues de aver dicho: Enchare, (31) añadió al punto á Dios: Y los Impij se convertiran á ti. (32) No dico á mi, (33) di- xo á ti; (34) porque el humillissimo Penitente nada se le daba de la admira- cion, ni del aplauso, que se hiziesen los Entendidos, de orde habitar tan bien. Todo fu fin era, que estos se con- virtiesen á Dios. De aquí, si son tres las partes de quien habla con vn Auditorio judeo: enseñar, mover, y de- leydar; nota, que del deley- dar no hizo aquí caso algu- no David, ni solo desen- señar, y del mover: Enchare, (35) no convergunt.

F 2 por

porque vñesse de estilo in-
culto; pues antes se valió
en el Psalterio de frases
ilustres, de figuras ingenio-
sas, de metáforas incompar-
ables, como advirtió qual-
quier de sus Comentado-
res, sino porque sabía, que
este tal decir, aunque mas
apto, por su nobleza, para
tratar cosas Divinas, no se-
ría el que le diese vencido
el pleito: dariansele el ense-
ñar, y el mover, y así de-
esto hizo caso. Hizo caso
del enemigo, porque quien
enseña, alumbría el enten-
dimiento para conocer el
verdadero bien; y hizo ca-
so del mover, porque quien
mueve, determina fíal-
mente la voluntad a abra-
zarle. Y este es todo el fi-
uto que ha de desechar un Doc-
tor Sagrado: *Este es todo el*
fruto, dixo Iisus, que se
quita el pecado de Jacob.

(36) *M. 27. 9. 1de.* (36) *Verdades*, que si Da-
vid est omnis fru-
tus, ut autem vid se atribuyó la enseñanza.
ratur pecca-
tum à Jacob, atribuyólo de la misma ma-

(37) *nera el moverlos, por ello*
Doebo Iniquos - aunque dixo a Dios: *Ense-
ñarás mis vias tuas* *hacer a los Iniquos tus cami-*

(38) *Et Impi ad te* *nozis* (37) *nas no le dixo, y*
te convertirás a los Impios a ti; (39) *sino dixos Los Impios se*
Impi ad te convertirán a ti. (39) *La en-
señanza que en Dios*

señanza le tocava á él, por ello dixo: *Enseñare*: (40) *la* *conversion tocaba á Dios, o Doebebe*
por mejor decir, tocaba á los
*Pecadores mismos, fortalecidos de la Divina Gra-
cia, y por ello dixo Sabia-
mente: T los Impios se con-
vertirán a ti.* (41) *Si tu, quá-
do tratas de sacar las almas te convertan*
*de pecado, pones la confian-
za en tu talento, pierdes el*
trabajo. Ponla toda en Dios,
el qual quiere sin duda de
ti, que para sacarlas hagase
*todo lo que puedas de tu parti-
cipación, como si de ti dependiese*
todo su bien; pero quiere
también, que al mismo
tiempo recurras á él con la
*Oración, como si tu porti-
miento nada valieses. He-
cho esto, no dudes; el fru-
to vendrá, porque Dios nun-
ca faltó de su parte, todas*
*las veces que nosotros cor-
respondemos de la nuestra.*

*Nota por tanto, como Da-
vid no puso en duda la con-
secución de el fin que pre-
tendía: asegurólo por cier-
to: Enseñare, dice, y se con-
vertirán; (42) tanta fue* *Doebo, &*
la confianza que en Dios *converterían.*

VII. Considera, como
puede alguno dudar aquí,
por qué causa, aviendo Da-
vid propuesto entre sí, no
mas.

mas, que el enseñar á los
Iniquos: *Enseñare á los Iniq-
uos tus caminos.* (43) *dijo*
Doebo Iniquos vias
tucas.

(44) *Et impij ad*
se convertentur.

mas, que el enseñar á los
Iniquos: *Enseñare á los Iniq-
uos tus caminos.* (43) *dijo*
Doebo Iniquos vias
tucas. *después, que se convertirán*
*también los Impios T los Im-
pios, dice, se convertirán á ti.*
(44) *Los Impios no se difi-
tiguen de los Iniquos: No*
*se puede negar. Así lo pre-
supusimos en el principio*
de este Psalmo, en donde
*observamos, que habla-
do en todo rigor, Impios*
son aquellos, que faltan en
*la piedad; esto es, en el cul-
to al Dios verdadero. Y ta-
les, sobre todos, son los In-
fieles, los cuales, ni aun le*
*admiten. Iniquos son aque-
lllos, que admitiéndole, no*
*se portan con él como de-
ben, singularmente con*
*sus Proximos. Pero qué im-
porta? Esta fue la intención*
prodigiosa de David: Que
predicando solamente á los
Iniquos, convirtiese una á
*los Impios; y por qué me-
dio? Por medio de los mis-
mos Iniquos convertidos.*
*Sabes tu, que por los gra-
vissimos escandalos, que*
avia dado, era deudor á los
vnos, y á los otros; deudor
*á los de su Pueblo, que vien-
do los Exemplos de su Ca-
beza, se avian animado á*
*cometer tanto mas franca-
mente violencias injustas; y*

(45)
Doebo in-
iquos vias tuas.

(46)
Et Impij ad te
convertentur.

86 *Versiculo Dezimoquinto.*

en las obras Fieles, con lo
son en el nombre, puedes
tu dudar, que muchos He-
rejes, no se moverian por
efito à derestar sus perdidos
errores, y que no se move-
rian à deretarlos aun mu-
chos Judios, permitidos so-
lo por esti en Ciudades Ca-
tholicas, para que viendo
la diferencia de nuestra vi-
da, y la suya, se reduzcan
finalmente à reprobar su
ley corrompida, y à seguir
nuestra? Pero porque los
Catholicos no viven cor-
respondientes à lo que son,
esta tal permission sale en
todas partes mas racionales,
que feliz. O quanto, pues,
importa, para convertir à
los Impios, hazer primero
buenos, à los Iniquos! De
Salomon no se sabe, que



VER-

de mil mujeres idolatras;
con quienes se casó, arra-
xeose aun con toda su Sabi-
duria, ni vna sola al Culto
del verdadero Dios, por la
vida tan licenciosa, y tan
inmunda, que entonces
hacia. Pero si se sabe al
contrario, que se dexó en-
gañar vergonçosíssima-
mente de todas; pues no hubo,
ni aun sola vna (de las
sefientas que tenia con-
titulo de Reynas, ù de las
trecientas con el de Con-
cubinas.) à quien no er-
guese el Idolos, que ella
amava, y con quien no le
venerasse. Tanto son los
Fieles, non buenos mas ap-
tos à ser pervertidos de
los Infieles, que à
convertir-
unico el los. El fattoq-
uo: (1) Bonum est susten-
tare Iustum. (2) adiñó
Ecol.7.19.Bo-
num est susten-
tare Iustum.

Liberame de sanguinibus. C. 87

VERSICULO XV.

*Liberame de sanguinibus Deus, Deus sa-
latis meae. Exultabit lingua mea in stu-
tiam tuam. Psal. 50. 15.*

**Librame de mis passions, ó Dios, Dios de
mi salud, y celebra alegra mi lengua
tu Justicia.**

I. Considera, como
Dios, si se agrada
sumamente, de que se le sa-
quen las Almas de pecado, no
menos agradarse debe, de q
se le preserven. Si lo primero
hize, que la vuelva à ganar
perdidas; lo segundo, hize,
que no las llegue à perder.
Por esto dixo el Ecclasiates:
Bueno es sustentar al Justo;
(1) porque quanto mal haze
à vn Justo, quien le da el im-
pulso para caer, otro tanto
bien, le haze quien corre
prompto à detenerle, de ma-
nera, que no caiga. Y si es
así, mucha razon era, que
David (queriendo emplearse
despues de su Conversion en
beneficio de su proximo, pa-
ra hazer cosa à Dios grata)
pensase, no solo en enseñar
los Pecadores (como propon-
tió en el Versiculo prece-
dente, que queria hacerlo)
sino tambien en adorinar
aun à los Julios. Y esto viene
à prometer en el presente.
Es verdad, que prudentís-
mamente pensó primero
en los Pecadores, que en los
Justos; y pidiendo toda
equidad, que se dé prime-
ro la mano para levantar
al caido, que para mante-
ner à quien está en pie, aun-
que con trabajo. Y por
esto el Ecclasiates mismo,
aviendo dicho: *Bueno es sus-
tentar al Justo,* (2) añadió
luego con terminos muy
ajustados: *Mas no apartes stentare lu-
der del tu mano;* (3) porque sabia
que quando la mano se les
dá à los Pecadores, no se
aparta de los Julios.
Aora, no se puede du-
dar,

F 4

(2)
Bonum est su-
stentare Iustum.
(3)
Mas no apartes stentare lu-
der del tu mano.

Sed & ab illo
ne subtra has
manum tuam

dar, que David huvielle alargado la mano a los Justos con grande amor, antes de su prevaricacion: mas, ó con quanto mayor se la debió de alargar despues; esto es, quando á la propia costa avia aprendido los peligros manuscritos, á que siempre estan sujetos aquéllos mismos, que son los mas privilegiados de Dios, por dones grandes de Naturaleza, y Gracia, si no estan sobre si muy atentos. Una mirada avia podido quitarle al infeliz en un instante, tanto de santidad verdadera, y poderosa. Mira aora tu, si despues de su conversion tenia motivo para decir: mas que nunca á cada uno de ellos. *Venid Hijo, idme: os enviaré el temor del Señor.* (4) Y tu entre tanto, si te fias algo de ti, ve tanto mas solicito al echarle.

II. Considera, como refuelto ya David á no faltar de su parte tampoco á los Justos, empeza aquí su lengua á Dios para este fin, asegurandole, que quiere cumplir la toda mas que de buena gana en acreditar con ellos su Justicia; esto es, el camino que debían hallar para ir al Cielo, en perfeccionar, en promoverse;

(4)
Pj. 52.1. Ve-
nito Fili, au-
dite mentio-
rem dominii
gosebo vos.

Liberame, dize, de las passio-nes, ó Dios, Dios de mi salud, y celebrara con alegría mi lengua tu Justicia. (5) Que se entienda por Justicia en este lugar, como en otros muchos de los Psalmos, la Vida justa, es para mí lo mas veritimo. Esta significacion es la mas conciente a todo lo demás. Ni te de pena si oyes, que siendo la tal justicia propria del hombre, David no la atribuya al hombre, sino la atribuya á Dios, diciendole: *Tu Justicia.* (6) *Iustitia tuum.*

Pj. 5.9. Do-
mine de due-
me in Iustitu-
mo. *Predicar a mi lengua tu*

Mandamientos. (9) Y si exhibitas limpias á la misma Justicia en una mealustre quanto á quien la ejecuta, tam tuam.

tambien se llama de Dios. (9)

Puede llamarla nuestra por que nosotros la ejecutamos; quien lo ignora? Da-

*Liberame de sanguinibus
Deus, &c.*

*Ef. 5.9. Do-
mine de due-
me in Iustitu-
mo. *Predicar a mi lengua tu**

Mandamientos. (9) Y si exhibitas limpias á la misma Justicia en una mealustre quanto á quien la ejecuta, tam tuam.

tambien se llama de Dios. (9)

Predicabis lingua mea

mandata tua

tuya, y no deixas de complacer en ello.

III. Considera, no podes derse negar, que David ayá expuesto la tal justicia en su Psalterio, con plenitud maravillosa; pues no avrá punto alguno de perfección, practicable en la tierra, que en él no toque con docimientos, aunque breves, pero de sumo pecho: Esto me seria muy facil el mostrártelo; pues muchos años ha hize yo una gran recopilacion de ellos para mi provecho, y la publiqué para el de otros, si bien no poniendo mi nombre. Mas para evitar aqui la prolixidad, mejor será, que vayas, si la deseas, á verla impresa en el fin de esta Obra. Por aora te baste, que David pensó en todos; en caídos, en Virgenes, en Vudas, en Púpilos, en Gobernadores, en Jueces, en Sacerdotes, en Prosperados, en Perseguidos,

Ezequiel, que obreis mis jui-zios; (10) no solamente que los podais obrar, (11) sino qü speremini.

(12) Operari pos-
tis.

(13) Operemini.

(14) Omnia opera no-
stra operatus
es nobis Do-
mine Deus
noster.

(15) Dan. 9.7. Ti-
bi Domine
Iustitia nobis
autem con-
fuso facit.

(16) Pj. 39. 10.
Anunciali u-
tiam tuam
in Ecclesi-
magna: Ecce
labia mea
non prohibe-
bo: Domine
tu scis: Ju-
stitia tuam
non abscondi-
que quantos sentimientos de-

pis-

(10) *Ráme la retribucion el Señor
tribuit mihi que dice el mismo Psalmailla.
Dominus se - Pero debe llamarse mas de
cundum iusti- Dios, porque Dices nos dà
tiam mean.*

(11) *Ezequiel, que obreis mis jui-
zios; (11) no solamente que
Faciam ut iu-
dicia mea
speremini.*

(12) *Operari pos-
tis.*

(13) *Operemini.*

(14) *Omnia opera no-
stra operatus
es nobis Do-
mine Deus
noster.*

(15) *Dan. 9.7. Ti-
bi Domine
Iustitia nobis
autem con-
fuso facit.*

(16) *Pj. 39. 10.
Anunciali u-
tiam tuam
in Ecclesi-
magna: Ecce
labia mea
non prohibe-
bo: Domine
tu scis: Ju-
stitia tuam
non abscondi-
que quantos sentimientos de-*

pis-

Símil.

pedida señalada avia infundido Dios en el corazón de David, otros tanto avia transfundido después David en los otros, qual fuente amorosísima, que nada menos de agua embía al llano, de lo que recibe del monte. De aquí; porque los Psaños no fueron desde el principio dispuestos, segun el orden con que fueron compuestos, dice Belarmino, que no es opinión para despreciable la de algunos, los cuales quieren, que Efraim los ordenó en la forma que al presente tienen; de manera, que a los Penitentes, y a los Incipientes, juntamente pertenecen mas señaladamente los primeros cincuenta, que puntualmente terminan con este Psalmo: *Ten misericordia de mi, ó Dios, &c.* (17) A los Proficientes los segundos cincuenta, terminados con el Psalmo: *La misericordia y el juicio te cantaré a ti, ó Señor,* (18) y a los Perfectos los otros cincuenta, terminados con el Psalmo: *Alabad al Señor en sus Santos,* (19) Pero se le que se quisiere de esta tal división, quizás piadosa, si se examina, que subsistente; cierto es, que en su Psalterio, como en Prado de Primavera, no

dijo David de apártar (20) *qualquier de los tres estados de la Vida Espiritual* *a los dichos, su pasto más conforme.* Y este tal Prado saldrá para tricáscico, mas que un Bosque; *La culpa etá en el paladar, no en el pasto.*

IV. Considera qual sea la razon, porque quando David prometió á Dios que haría esto, escogió entre todos este modo de decir:

Celebrar á mi lengua tu justicia, (21) como que no huyese de otros muchos mas vividos. La razon fue, para denotar, que él no quería usar la tal justicia, como hacen algunos con tedió, con tristeza, con desgana, sino que la quería enseñar con alegría. Esto significa en su lenguaje, celebrar la justicia. (21) No significa exaltar, (22) como otro leyó, apartandose del legítimo texto. Significa exponer con alegría, commemo-
rar celebrando, celebrar ale-
grándose, (23) como en otra parte: *Celebrare con alegría de mañana tu misericordia,* (24)

Y esto porque la Vida Espiritual se debe llevar á todos con alegría, siendo la tristeza del Espíritu tan averia a todos los nobles remuevos de la Virtud, especialmente á las plantas mas tiernas, que

no

no solo no es para ellas iluvia que la sustente, sino ye-
do abrásador: *Juiva tu cora-
cion en santidad,* dice el Sa-
bio, y echo de si lexos la tris-
teza. Porq' a muchas maria la
tristeza, y en ella no ay willa-
dad alguna. (25) O tu miras

(25) a Diós en servirle, o miras á Congrega-
cor tuum in times que vayan arrastradas,
sanctitate, & sino voluntaria; Diós ama-
gè repeli á al dador alegre. (26) Y si mi-
ge. Muchos ras á ti, que corazon ha de vi-
enim occidit vir mas contento en la tier-
tristitia, & ra, que aquel que sirve á
non est vir-
litas in illa. (27)

a. Cor. 9. 7. Hilarem da-
torem dilig-
Deus.

(27) Exultare. (28)
Psal. 99. 2. Cum exulta-
Exultare. (29)
Servite Do-
mino in la-
titia.

(28) Cum exulta-
tionem expo-
nere, com-
memorare
exultante, ex-
ultando.

P. 58. 18. Exultabo ma-
diam tuam.

(29) Psalm. 94. 1.
Venite exul-
tamino. Do-
lebens. De-
salutari us-
tro.

V. Considera, como David no osó prometer á Diós una obra tan grande, como era el hacerle, en el camino del Espíritu, Director á qualquiera compañía de Justos, sin pedirle prime-
ro una disposición muy im-
portante. Y qual fué? No rendirse de allí adelante á aquellos movimientos feos, que aun contra nuestra mis-
ma voluntad suele desper-
tar en nosotros el apetito sensual, ó ya sea de parte de la Concupiscible mal domada, ó de parte de la Ira-
cible: *Librame,* dice, *de mis-
passiones, ó Diós, Diós de mi
salud, y mi lengua celebra-
rá alegría en justicia.* (30)

Tres son los doctores necesari-
simos para guiar las Almas
sin error. El primero, q' quien
las guía sepa discernir lo ver-
dadero de lo falso en gene-
ral, y por consiguiente es ne-
cessario q' sea doctor. Pero ef-
te doce no le faltava á David,

P. 118. 99. Super omnes
doctores me
intellexi.

92 Versiculo Desimoquinto,

los que me enseñavan. (31) El segundo , que sepa discernir prácticamente , lo que conviene a cada uno en particular , de lo que no le conviene ; y por consiguiente es menester que sea prudente . Ni este dote faltava tampoco a David , pues pudo aminorar inmediatamente : Encendí sobre los ancianos. (32)

(32) Super senes intellexi.

(33) Sep. 12. 18. Tu auem cū tranquilitate iudicas;

(34) P. 72. 21. Infiammarū or cor meū. Et renes mei commutari. ad nihilum reducta sum & sociavi

porque primero es el querer ardientemente lo que se aprende por bien , fealo , ó no lo sea . Despues la Irascible , porque despues sucede el oponerse con fuerza a quien nos disputa el bien que queremos . La razon es verdad , que domina en el hombre , sobre estos dos vehementes Aperitos inclinados al mal : Debaixo de ti , que dice la Escritura , estará tu Apetito. (35) Pero no los

domina con dominio político , qual es el que el Amo tiene sobre el esclavo , de manera , que los pueden obligar , aunque repugnen a quanto ella quiera ; dominios con dominio , como político , qual es el que el Principe tiene sobre los Vassallos capaces de repugnar en muchas cosas , que fué lo que hizo lamentarse tan grandemente al Apostol , quando dixo : Veo arra ley en mis miembros repugnante a la ley de mi mente. (36) Aora , en su funesta caida , avia descubierto claramente David , quanto avian podido en él , asì la Irascible , como la Concupiscible para perderle . Primero la Concupiscible , con hacer que gitando trayendo a si a Berlade , la maz , induxelle a consentir con él . Despues la Irascible , con

Subter te eris

Appetitus tuus.

simile.

(35)

(36)

Liberame de sanguinibus, §c. 93

buzer que echasse à tierra furiosamente el obstdculo mas fuerte , que le embarrava el gozar pacificamente de la muger que ya consentia , que era la vida de Vrias . Y asi , viendo à qué estado le avian poedito reducir tan depravados afechos , no se fia en hacerse para otros Maestro de Perfeccion , si no conoce averlos bien sujetado , à manera de Vassallos , ya que no pueestos à la cadena , por lo menos obedientes . Y si no se fió David , que estaba tan iluminado de Dios , quien se podrá fiar .

V. Considera , que estos apetitos mismos tan desordenados , como desde el principio fueron penas del pecado original , el qual nos privó de la Original Justicia ; esto es , de aquel orden tan prodigioso , que tenian antes las pasiones inferiores , respecto de la voluntad , à quien estavan sujetas ; la voluntad , respecto de la razon ; la razon , respecto de Dios ; así despues son penas incessantes aun de las culpas actuales ; de donde es , que à qualquier de ellos que se entregue , tornando vigor aquelles apetitos insolentes , llegan a dominar , y hacerse mas

fuertes que antes . Aora , que todo esto lo huvieste experimentado David en si mismo , despues de su prevaricacion , en que duró casi un año , no se puede negar . El mismo lo confessó en el tercero de sus Psalmos Penitenciales , en el qual mirando a la concupiscible , exclamó , aunque ya tan contrito : Mis larmas se han llenado de lloros ; y no ay santidad en mi carne ; (37) y

mirando à la Irascible añadió : Mi corazon se ha concurrido ; dejampando me ha mis viritud ; y aun la misma humbre de mis ojos no está acimilado . (38) Y asi no es maravilla , que tan grandemente se P. 27. 10. Cor meum contumacijate , por ser librado de tan misera servidumbre . Lo turbatum est destruisque me a Diós . Liberame de sanguinibus , & lumen osculibus , q. decir : Liberame de mis deseos carnales . (39) Y si di xo de sanguinibus , antes q. de est mecum , carnalibus desiderijs , lo dixo en mi sentir para su mayor Libera me cofusion ; esto es , para desmolar de carnalibus desiderijs , destruir la vileza de los manantiales de fuego , de quien falan aquellos mal nascidos deudos , transfundidos en el de su Madre , quando le concibió , que eran la sangre infecta tan malamente del gran pecado de Adán .

Xi aqui entre tanto

(37) P. 27. 7. Lamen tis mi imploratio nibus , & non est sanitas carne mea .

(38)

(39)

(39)

haz memoria con los sagrados Interpretes , que quando Dios tan rigurosamente prohibió en la Antigua Ley alimentarse de sangre; (*No comedreis*, dice el Levítico , *la sangre de ninguna carne*) (40) quiso aludir aquí por lo menos misticamente , à no gustar nada de aquello , que sea sugerido de tal sangre ; esto es , de las Concupiscencias más econcididas . Y bien : Si alguno debía abstenerse más de tan pernicioso manjar , es quien quiere hacerlo á otros Guia de Perfección , que es lo mismo que decir de mortificación continua . Y qué documentos de mortificación puede dár á los otros , quien es conocido de no saber tener referidos sus deseos ? Y aun quando no sea conocido por tal , por el cuidado que pone en no mostrarlo , que consejoso puede dár á cada uno sacerdos , y soldados , fino está muy libre de aquel humo , que el fuego de las Passiones levanta de improviso en el Entendimiento? Tu , como las tierras abatidas ? Toda la Vida Espiritual , en fin , consiste en esto : en saber domar lo mas que sea posible estas dos Furias , mas horribles , que no lo son dos

(41) *Liberame de mis passiones ó Dios, Dios de mi salud.*
 (42) *Pídidle San Pablo , y no por ello fué oido , antes oyó le decían: Bastate mi gracia , porque la virind se perficiona en la enfermedad.*
 (43) *Que suesse perfectamente ciò lo Rey David , no se sabe. Bié se sabe por otra parte , que en el víspero de su vida dió de esto señales muy considerables en la confinencia maravillosa , que guardó à vista de una gran bondad.*

(44) *Y si te cansas de repetir tan pre-*

(45)
Sanguinem universum carnis non co-medetis.

vechosa suplicia , porque Dios pide lo que quiere.

VII. Considera , como para obtener una gracia tan singularizada , recurrió ciertamente David á Dios , no como yo quería , sino á Dios como á Dios de su Salvacion; (*Liberame , dice , de mis passiones ó Dios, Dios de mi Salud.*)

(46) *Es sentir juzfísimamente de algunos , que por Dios dár á la Israfible , ó á la Concupiscible . Pero quien ay , que pueda vencer enteramente estas dos fuerza de sola su resistencia ? Es menor , que el Señor por su bondad nos libre con vado imposible de merecerse condignamente.*

(47) *Así Dávid le pide aquí á Dios tan instantemente debajo de estos terminos de pura liberación : *Liberame de mis passiones ó Dios, Dios de mi salud.**

(48) *Pídidle San Pablo , y no por ello fué oido , antes oyó le decían: Bastate mi gracia , porque la virind se perficiona en la enfermedad.*

(49) *Que suesse perfectamente ciò lo Rey David , no se sabe por otra parte , que en el víspero de su vida dió de esto señales muy considerables en la confinencia maravillosa , que guardó à vista de una gran bondad.*

(50) *Y si te cansas de repetir tan pre-*

especialmente , por la gracia deſeada . Sabia , que la tal gracia le tocaya especialmente , á él ; esto es , que le tocava á Jesuc.

David poco ha , que la rebe-
lione de los Aperitos defor-
denados , fué pena que se

derivó en nosotros del Pe-
cado Original . Pues para

librarnos de este principal-
mente , baró el Verbo Di-
vino del Cielo á la tierra .

Por esto dixo tambien , ha-
blando de él , su autoriza-
do recurso: *Véis aquí el Cor-*

*de la Virgen , (44) e ini-
tió el Padre , por la Potencia*

*universal , que se le atribu-
yo : *Dios de paz y de amor;**

*(50) Los pecados actuales son
pecados , y nos de un hom-*

*bre que viene al Mundo , y
otros de otro . El Pecado*

*Original es el Pecado del
Mundo todo : *Pecado del**

*Mundo . (51) Ahora , aunque
vino Christo sin duda á sal-
varnos aun de los pecados ac-*

tuales , conforme aquello:

*Llevó nuestros pecados en su
cuerpo sobre el Ichón , para que*

*nosotros á los pecados , vivan-
nos á la justicia . (52) Con to-*

*do el vino á salvarnos en
el primer lugar de este ; esto es ,*

*del Original ; no porque el
Original , segun el mismo , sea*

*mayor que los actuales en
la intencion (pues antes bien
son mayores en la intencion
de todos los pecados actuales ,*

*(50) Ecce Agnus
Dei ecce qui
tollit pesca-
tum Mundii*

*(51) Peccatum
Mundi.*

*(52) 1. Petr. 2.24.
Peccata no-*

*sira ipse per-
tuit in cor-
pore suo fu-
per lignum ,
ut peccatis
mortui , in-
stincti viva-
mus .*

como los que tienen mas de voluntario) sino porque el Original es mayor en la extensión, extendiéndose al Universo. Y si el Original se extendía al Universo, quien no ve, que à la destrucción del Original debía Cristo mirar en primer lugar; pues el bien del Universo, tomado en general, ha de ir delante del bien de aquello, à de aquel en particular.

Y bien: Aunque Cristo nos libró del Pecado Original, con darnos en el Bautismo aquella Gracia, de que quando nacemos, estamos privados, nos fuédi librarlos del mismo modo de todas las penas propias de tal pecado. Nos libró de las eternas, nos libró de las temporales. Y entre las temporales, la mayor se puede decir, que fué esta: esto es, la privación de la Justicia Original, gozada en el Paraiso Terrenal por nuestros primeros Padres. Es verdad, que de esta pena tambien seremos libres á su tiempo, por favor de Cristo; mas no agora. Seremos libres, quando un dia reduciremos á los Sepulcros, con el cuerpo glorificado, porque entonces será quando la Naturaleza humana será he-

cha libre de la servidumbre de la corrupción, como nos prometió el Apóstol para la libertad de la glorificación de hijos de Dios. (53) Pero aun no estamos todavía libres, porque para nuestro mayor bien ha querido proceder así Jesu-Cristo, para mostrársenos tanto mas Dios de salud, no solo por el mal que de nosotros quitó, sino aun por aquel mismo que nos dexó.

VIII. Considera, como en el Pecado Original, las Personas; esto es, Adán, infició-nó á la Naturaleza, y la Naturaleza infició-nó despues á las Personas; esto es, á todos los Posteros, descendientes por ordinaria generacion del mismo Adán. En la generacion de tal Pecado, ha procedido Cristo al contrario. Prime-ro ha querido librar las Personas de aquello, que era mal particular de las Personas mismas; esto es, de la privación de la Gracia Divina, sin la qual Gracia, ninguna de ellas hubiera podido llegar jamás á la Gloria Celestial. Despues librárà la naturaleza de aquello, que es mal proprio de la Naturaleza; esto es, de la privación de la Justicia Original antes explicada. Y

Rom. 8. 27:
Liberabitur à servitute corruptionis in libertatem gloria filiorum Dñi.

(54)

Jacob. 1. 12:
Beatus vir, qui suffert ten exercicio muchas gentes sotationem: quo bervias, y adversas, que les niam cum pro infestassen por figura de lo q̄ barus fuerit de nosotros queria; esto es, para significarnos, que siem- quam repro- misis de tu salud es Jesu. Recurre, pues, á él, en cal- so con particular confiança, porque como á él toca li-brar del Pecado Original, á él toca librarse en la misericordia de tu salud. (55) Ruegale, pues, q̄ si aun no

(55)

Jud. 3. Hic sunt Gentes, Israelitas erá aquellas gentes quas dominus dereliquit, vt nustros desfrugados Apetit-Italem, & tos. Pero con todo es jutifísi-postea disce-mo pedir siempre á Dios, que rent Fili co-ellos Adversarios pierdan car- certate dia mas su vigor, para que cum hosti-bus, & habe-re consuetu-dines pria-liandi.

Liberame de sanguinibus, 2º c. 97

esto para que las personas entre tanto configan vna tal Gloria, con ganancia mas decorosa, y mas deleytable, quale es la de quien triunfa: Bienaventurado el Varón, dice Santiago, que solera la tē-tacion; porque aviendo sido probado, recibirá la corona de vida, que prometió Dios, á los que le amaren. (56) En orden a los Israelitas, quiso tu le has de decir: Librante de mis pasiones, ó Dios, Dios de mi salud. (57) Has oido, que el Dios de tu salud es Jesu. Recurre, pues, á él, en cal- so con particular confiança, porque como á él toca li-brar del Pecado Original, á él toca librarse en la misericordia de tu salud. (58) Ruegale, pues, q̄ si aun no

(56)

Luz. 1. 74. Ve fine timore, de manu inimicorum osti-orum libe-ri, serviavimus illi.

(57)

Ephes. 14. 19. Deus, fortis super omnes, libera nos de mano Iniquo rum.

(58)

Liberame de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ;

(59)

Ruegale, pues, q̄ si aun no

(59)

Ioan. 8. 16. quisere librante del todo de Si vos Filios tus enemigos internos, te liberaverit, libre á lo menos en parte; verò liberis.

G

85

98 Versiculo Dezimoquinto,

(60)
Iberet te de
sanguinibus.

(61)
¶. Pm. 2. 11.
ca lo hará. Y bien? Podrás.
Ofrecio vos tu por ello quejar de él?
abstiene vas: No por cierto, no por cierto.
a carnalibus: haz que nos
desideris: Os ruego, (haze que nos
que militan
adversus An-
guam.

te preserve atentamente de
los deseos carnales dichos
hasta aquí, que se libre de
sus paſſiones, (60) si tu por
ti mismo, las irritas, las def-

piertas con las ocasiones
nocivas, aunque pequeñas,

à quē te expones? Eſſo nun-
ca lo hará. Y bien? Podrás.
Ofrecio vos tu por ello quejar de él?
abstiene vas: No por cierto, no por cierto.
a carnalibus: haz que nos
desideris: Os ruego, (haze que nos
que militan
adversus An-
guam.



VER-

Ama. (61) si dixeſſe: Os
ruego, que abſtengais de vo-
ſoros los deseos carnaleſ,

(62) tu podrías facilmente
excusarte con dezirle, que
elto no elſta en tu mano,
como lo elſta en la de

Adán, el qual podia en el
elſtado de la Inocencia
mandar a los Aperitos con
vara en mano. Pero diſien-
do: Os ruego, que os abſ-
tengais de los deseos car-
naleſ, (63) qué elſta-
fa tendrás:

(62)
Ofrecio vos
abſtinerſe car-
nalia deſide-
ria à v obis.

(63)
Ofrecio vos
abſtinerſe vor
a carnalibus
deſideris.

Domine labia mea aperies, &c. 99

VERSICULO XVI.

Domine labia mea aperies, & oſmeum an-
nunciat landem tuam. Psalm. 50. 16.

Señor abrirás mislabios, y en tonces mi
boca predicará tus alabanzas.

I. C onſidera, como
David, después
de aver prometido a Dios,
por noble trueque, querer
en primer lugar combadar à
penitencia à los Iniquos: En-
ſenáre á los Iniquos tus camí-
nos, (1) y querer en segun-
do animar á los Justos à la
santidad: Y celebrar á mi len-
guas tu justicia; (2) palla ora-
ra en tercer lugar á alleguar-
rarte, que quiere tambien
ponerſe de propósito á ala-
barle: Señor, dice, abrirás
mis labios, y enconces mí bo-
ca predicará tus alabanzas;

(1)
Docebo in-
iquos vias
tuas.
(2)
Et exultabit
lingua mea
iustitiam tuā.

(3)
Domine la-
bia mea ape-
ries : & os
meum annu-
ciabit laudem
tecam.

la salvacion de las Almas: De
aqui, si av alguna alabanza,
à la qual él por antonomasia
llame suya, he aquí qual es:
la que le resulta de tanto co-
mo ha obrado continuamen-
te, y obra para salvarlas: A
este Pueblo (así dixo de el
Pueblo Christiano por Iſaías)

A este Pueblo forge para mi,
el narrar á mi alabanza. (4)
Y quē fué dezir aquí mi ala-
banza, (5) ſino deziſ la fal-
bacion recibida de mi manu.

(4)
Is. 43. 2. 1. Po-
pulum ifum
fey: ari mihi.
laudem mē
narrabit.

(5)
Laudem mē
(6)
Salutem à
me acceptam

que alabanza tan accepta á
Dios! Salvar á quien pere-
ce, y salvarle á qualquiera
costa! Salvarle con baxar
por él del Cielo á la Tierra!
Salvarle con tantos tra-
bos! Salvarle con tantos tor-
mentos! Salvarle con morir
aun defundo en vna Cruz,
entre dos Ladrones! Esta es
la alabanza, que Dios tan
justamente llama suya: si,
G 2 ella,